

Memorial RECURSO, solicitud aplazamiento de audiencia, proceso 2021-261

AcostaRestrepo P <Acosta_Restrepo.Abogados@hotmail.com>

Jue 24/02/2022 15:56

Para: Juzgado 19 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl19bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>; saorno@hotmail.com <saorno@hotmail.com>; pablo.sierra@phrlegal.com <pablo.sierra@phrlegal.com>

 1 archivos adjuntos (421 KB)

juz 19 civil municipal bog 2021-261 RESTITUCIÓN, RECURSO APLAZAMIENTO AUDIENCIA.pdf;

ACOSTA ABOGADOS S.A.S
NIT 901073355-0
CARRERA 16 #11-45, oficina 502, BOGOTÁ, TEL 3202478938-3108776640

SEÑOR
JUEZ DIECINUEVE (19) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
E. S. D.

REF: PROCESO 2021-261. RESTITUCIÓN DE INMUEBLE ARRENDADO
DE NICOLÁS ORDOÑEZ CARRILLO.

VS. DISTRIBUIDORA ACOSTA B. LTDA. Y JORGE ELVECIO ACOSTA
BELTRÁN.

HÉCTOR RESTREPO ZULETA, ciudadano colombiano, mayor y domiciliado en Bogotá, identificado con C.C 8.241.188 de Medellín y T.P. 12047 del C.S.J, en calidad de apoderado de la parte actora comedidamente me dirijo a ese Despacho con el objeto de interponer recurso de REPOSICIÓN y en subsidio APELACIÓN contra la providencia del 18-02-2022, mediante la cual se NIEGA el aplazamiento de la fecha fijada para la audiencia del día 3 de marzo de 2022, por cuanto debo asistir a una cita médica para un tratamiento de las extremidades inferiores a causa de la mala circulación.

1°.- Al efecto anexé los certificados anteriores que obedecen a exámenes previos a la cita médica para su valoración y continuar el tratamiento.

2°.- Aspiro de esa forma cumplir con los requisitos denominados prueba sumaria, dado que mi afección es grave. (Art. 372, Núm. 3) De otra parte mi poderdante no desea que sustituya el poder por cuanto tiene la confianza en mi trabajo.

3°.- Ruego a su Señoría de esta manera pueda hacer uso de las facultades que le otorga la ley para concederme esta excusa.

En consecuencia, con el debido respecto, ruego a su Señoría se sirva REVOCAR la decisión por cuanto no ha tenido en cuenta mis condiciones especiales como persona mayor con problemas de salud, en subsidio APELO.

Agradezco a su Señoría la atención al presente escrito dentro de los términos legales y para los efectos pertinentes.

Del Señor Juez, con toda atención:

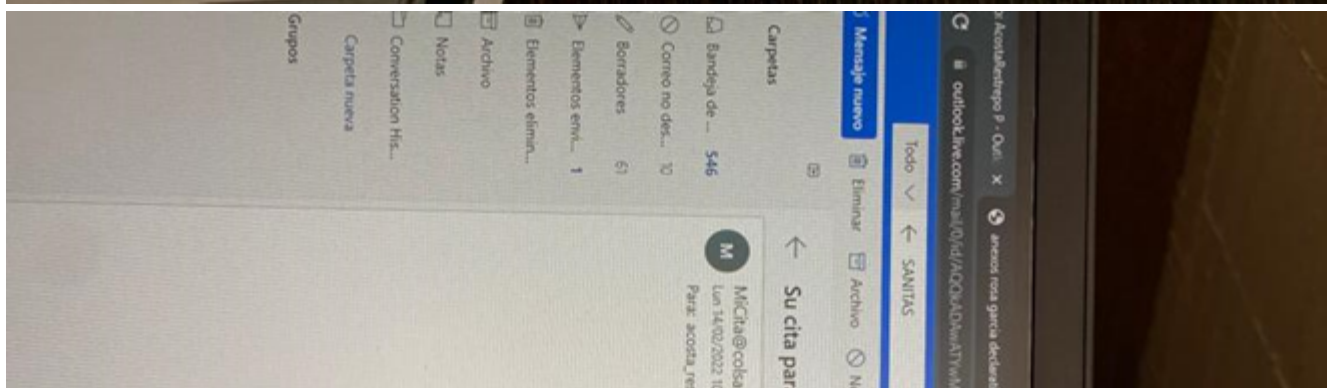
Héctor Restrepo Zuleta
HÉCTOR RESTREPO ZULETA

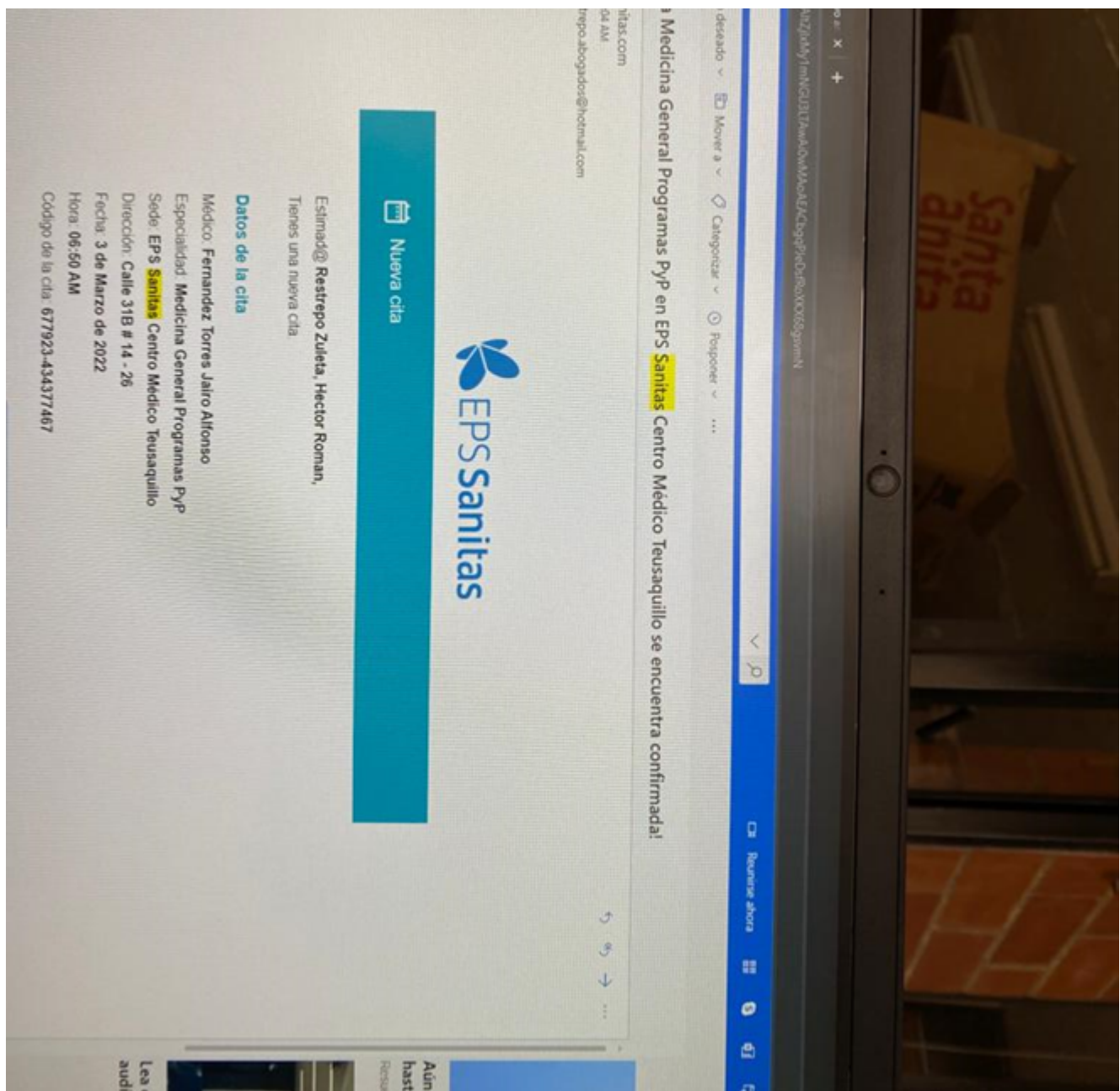
C.C. 8.241.188 de Medellín

T.P. 12047 de Minjusticia.

EMAIL: acosta_restrepo.abogados@hotmail.com

ANEXO copia de la cita médica.





SEÑOR

JUEZ DIECINUEVE (19) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

E. S. D.

REF: PROCESO 2021-261. RESTITUCIÓN DE INMUEBLE ARRENDADO
DE NICOLÁS ORDOÑEZ CARRILLO.

VS. DISTRIBUIDORA ACOSTA B. LTDA. Y JORGE ELVECIO ACOSTA
BELTRÁN.

HÉCTOR RESTREPO ZULETA, ciudadano colombiano, mayor y domiciliado en Bogotá, identificado con C.C 8.241.188 de Medellín y T.P. 12047 del C.S.J, en calidad de apoderado de la parte actora comedidamente me dirijo a ese Despacho con el objeto de interponer recurso de REPOSICIÓN y en subsidio APELACIÓN contra la providencia del 18-02-2022, mediante la cual se NIEGA el aplazamiento de la fecha fijada para la audiencia del día 3 de marzo de 2022, por cuanto debo asistir a una cita médica para un tratamiento de las extremidades inferiores a causa de la mala circulación.

1º.- Al efecto anexé los certificados anteriores que obedecen a exámenes previos a la cita médica para su valoración y continuar el tratamiento.

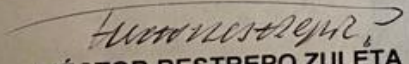
2º.- Aspiro de esa forma cumplir con los requisitos denominados prueba sumaria, dado que mi afección es grave. (Art. 372, Núm. 3) De otra parte mi poderdante no desea que sustituya el poder por cuanto tiene la confianza en mi trabajo.

3º.- Ruego a su Señoría de esta manera pueda hacer uso de las facultades que le otorga la ley para concederme esta excusa.

En consecuencia, con el debido respecto, ruego a su Señoría se sirva REVOCAR la decisión por cuanto no ha tenido en cuenta mis condiciones especiales como persona mayor con problemas de salud, en subsidio APELO.

Agradezco a su Señoría la atención al presente escrito dentro de los términos legales y para los efectos pertinentes.

Del Señor Juez, con toda atención:


HÉCTOR RESTREPO ZULETA

C.C. 8.241.188 de Medellín

T.P. 12047 de Minjusticia.

EMAIL: acosta_restrepo.abogados@hotmail.com

ANEXO copia de la cita médica.

